

CONCEPTOS

PARA LA PREVENCION Y CONTENCION DEL DELITO

ISSN: 0717-330X

Nº 13, Junio 1998

PREVENCION DEL ASALTO EN LA CALLE: UN ENFOQUE ESTRATEGICO

Extractado del documento "Prevención de Asaltos en la Calle", de los autores Mary Barker, Jane Geraghty, Barry Webb y Tom Key. Editado por el Home Office Police Department, Gran Bretaña, 1993. Original (en inglés) disponible en el centro de documentación de la Fundación Paz Ciudadana.

Traducción, edición y síntesis: Francisco José Folch y Ana María Valdivieso.

La baja en el número de asaltos callejeros denunciados en Londres ha sido acompañada de considerables esfuerzos que apuntan específicamente a la prevención de ese tipo de delitos. Ese hecho podría estar relacionado, además, con las conclusiones de recientes investigaciones, las cuales sugieren que durante períodos de crecimiento económico los delitos contra la propiedad parecen incrementarse más lentamente, en tanto que aumentan los atentados sexuales y la violencia contra las personas.

En el nivel individual y comunitario existen muchas medidas que se pueden adoptar para reducir los asaltos callejeros y mejorar la calidad de vida de quienes habitan en áreas duras. La conclusión de esta investigación -y de otros trabajos recientes- es que los asaltos callejeros son, generalmente, cometidos

por grupos de hombres jóvenes y niños, que buscan efectivo, joyas y carteras. Aunque las razones que los delincuentes señalan son principalmente económicas, ciertos tipos de delitos sugieren motivaciones sociales y psicológicas adicionales, como, por ejemplo, la lujuria.

Lugares, horarios y otras variables deben ser analizadas para reducir la oportunidad del delito; esto daría las mayores posibilidades de éxito a la prevención del asalto callejero. Un enfoque preventivo debería comprender el perfeccionamiento de políticas intensivas, la educación del delincuente- entre otras cosas, acerca del daño que ocasionan a las víctimas y sus familias- y la educación para prevenir a quienes pueden ser víctimas de asaltos. Además, el enfoque debería involucrar la intervención social apropiada, para dar a la gente joven en riesgo de delinquir, oportunidades de trabajo legal e integración a la comunidad local. Finalmente, este programa debería incorporar la publicidad de ciertos consejos prácticos que pueden reducir el riesgo de ser asaltado.

Políticas sobre Asaltos Callejeros

Las cifras sobre casos aclarados y número de detenciones ilustran la dificultad de detectar a delincuentes

involucrados en asaltos callejeros. Sin embargo, es más fácil detener a los culpables *in fraganti* o inmediatamente después de cometido el asalto. Sobre la base de este principio, las estrategias más efectivas deberían considerar una gran presencia policial en áreas donde se conoce la existencia de calles con problemas de delito. Esto es lo que varias Policías Metropolitanas han intentado en ciertas áreas.

Ejemplo de eso es una iniciativa aplicada en Battersea, donde se utiliza una fuerte presencia policial para detener y detectar asaltos callejeros y chequear a sospechosos. La iniciativa en esta área comenzó en 1986, con el desarrollo de un sistema de información para proveer datos y permitir un continuo análisis de las calles donde tenían lugar los asaltos. Después de identificar las zonas de mayor incidencia de delitos durante un período de doce meses, un escuadrón de 20 oficiales de policía fue formado especialmente para la tarea de reducir el delito en la calle. El énfasis en el trabajo en equipo permitió sobrellevar los problemas desde el principio y resultó mucho más efectivo que iniciativas esporádicas, que sólo pueden reducir el delito temporalmente.

El objetivo de dicha escuadra policial fue mejorar el servicio de apoyo a

las víctimas, identificar delincuentes, detenerlos y desplazar a potenciales criminales hacia otras áreas donde había policías de civil. Los oficiales de civil seguían a los individuos y los rastreaban tan lejos como fuera posible. Dos años después del comienzo de esta operación, el número de asaltos callejeros reportados bajó un 58%, esto es, de 758 registrados en 1986 a 318 en 1988. La tasa de casos aclarados se incrementó de 5% a 22,5%.

En relación con un posible desplazamiento del delito, los responsables de la iniciativa concluyen que no hay un incremento de los asaltos callejeros en las áreas que rodean Battersea, pero piensan que es posible que parte de los que antes se dedicaban a asaltos callejeros hayan cambiado de giro y pudieran estar cometiendo robos en casas o autos. En todo caso, es probable que medidas como éstas sean muy difíciles de aplicar en barrios donde las relaciones entre la comunidad y la policía no sean buenas. Por eso mismo, iniciativas de esta clase sólo resultan si se involucra a la comunidad y se cuenta con el apoyo de ésta.

Programas de Prevención Social

Un amplio número de programas sociales diferentes debería intentar mejorar las condiciones sociales en áreas donde ocurren normalmente asaltos callejeros. Una iniciativa reciente en Brixton evidencia la importancia de una estrategia comunitaria, basada en el acercamiento a la prevención del delito. Policías, representantes de la comunidad local, del servicio de libertad vigilada y autoridades relevantes de oficinas locales combinaron sus fuerzas. Aunque hay indudables dificultades al echar a andar un trabajo con múltiples agentes, el proyecto de Brixton intentó mezclar intereses y energías de algunas de las organizaciones orientadas específicamente a redu-

cir los asaltos callejeros en el área.

La iniciativa "Brixton contra el Robo" (BAR) fue la culminación de un período de intenso trabajo policial focalizado. El proyecto pretendía mantener la reciente baja del número de asaltos callejeros y prevenir futuros delitos mediante el contacto con gente joven en riesgo de involucrarse en la delincuencia. Se intentaba ayudar a personas al borde del delito por medio de la discusión de problemas y perspectivas, ofreciéndoles opciones distintas al delito, dándoles -en el largo plazo- apoyo y trabajo interesante a los jóvenes.

El equipo del proyecto recibía a adolescentes entre 11 y 18 años de edad involucrados en asaltos callejeros o en riesgo de participar en este tipo de hechos. Aunque la mayoría provenía de la policía, también llegaban algunos derivados de otros agentes de la comunidad local. Cada equipo debía visitar y aconsejar a los jóvenes y sus familias. El equipo estaba formado por tres personas que debían apoyar y aconsejar a la familia. Además, uno de ellos -que había estado involucrado en asaltos callejeros en el pasado- se hacía amigo del adolescente en problemas. En 1991, el equipo había trabajado con un total de 43 clientes. Exitosamente, habían logrado reintegrar a la educación formal a algunos jóvenes que habían abandonado el colegio y habían proporcionado al resto un lugar de entrenamiento para que terminaran los estudios y se capacitaran en algún trabajo. Parte esencial del proyecto consistió en una actividad con los padres de los jóvenes, con quienes se realizó un foro para permitirles expresar sus ansiedades y estimular la formación de redes locales.

Las actividades del proyecto fueron financiadas por organizaciones de caridad y los negocios de la zona ayuda-

ron en el entrenamiento de los jóvenes y la generación de oportunidades de trabajo. Obviamente, todas las organizaciones colaboradoras estaban representadas en el comité de administración del proyecto.

BAR detectó que el asalto callejero involucra tanto la vida social y el estilo de vida de los jóvenes como el delito mismo. Romper un estilo de vida es difícil, dada la influencia que tiene el grupo de pares de los jóvenes, en riesgo. Lo importante es demostrar que existen recompensas y gratificaciones cuando se opta por un estilo de vida correcto. En este aspecto, uno de los méritos del proyecto es haber incorporado a jóvenes que hasta hace poco eran delincuentes. Investigaciones recientes han demostrado que los adolescentes escuchan y creen más a sus pares cuando se les habla sobre el daño de las actividades ilegales.

Un segundo elemento importante del trabajo de Brixton parece ser la atención, el apoyo y el consejo a los padres de los adolescentes en problemas. Dos tercios de los jóvenes delincuentes tratados pertenecía a una familia monoparental y la cuarta parte de ellos pasó parte de su niñez a cargo de otras personas. Sin duda, se trata de apoderados que necesitan recibir ciertos lineamientos de comportamiento, lo que se refleja en que la mayoría de los padres involucrados respaldaron y agradecieron la colaboración de los encargados del proyecto.

A pesar de sus logros, BAR sufrió diversos problemas estructurales y conceptuales. Entre ellos destaca el hecho de que la policía ejerció el dominio de la iniciativa, lo que impidió un liderazgo compartido entre los distintos agentes que intervenían en el proyecto. Además hubo una serie de irresponsabilidades por parte del equipo para dar cuenta ante el comité de

administración. Por otra parte, la idea de trabajar con gente joven que no se había involucrado en delitos fue bastante criticada. Existía la preocupación de que el proyecto pudiera haber servido para “etiquetar” y “criminalizar” a los adolescentes. Asimismo, algunos cuestionaban el uso de ex delincuentes como amigos y consejeros de gente joven vulnerable. Sin embargo, últimamente BAR ha mostrado que, pese a las dificultades, existe la voluntad de disminuir los asaltos callejeros en Londres y que, con una estructura organizacional diferente, valdría la pena impulsar nuevamente, estos programas.

Iniciativas Educativas

Uno de los objetivos del proyecto de Brixton fue impedir que gente joven se involucrara en asaltos callejeros. La finalidad era cambiar las actitudes hacia el delito y lograr que delincuentes y no delincuentes comprendieran sus dañinas consecuencias. Mediante la experiencia de BAR, se pudo conocer un intento de educación informal para jóvenes en riesgo, proporcionada por ex delincuentes. No obstante, otros esquemas eligen el sistema de educación formal para focalizar sus esfuerzos.

La policía del Norte de Londres comenzó una campaña para reducir los asaltos callejeros en diciembre de 1989. Parte de la campaña estuvo orientada a colegios de niños visitados por oficiales de policía y trabajadores jóvenes, que les hablaban del problema y les señalaban las consecuencias de un asalto, tanto para víctimas como para delincuentes. Ese trabajo les permitió descubrir que muchos alumnos no tienen idea de qué les pasaría si fuesen arrestados y que la mayoría nunca ha pensado en las consecuencias que sufren las víctimas. En apoyo de su campaña, la policía señala que, entre febre-

ro y abril de 1990, el número de asaltos callejeros en las divisiones cubiertas por esta iniciativa cayó de 11,5 a 5,5 a la semana.

El tema de prevenir el delito en el colegio es clave. Por medio de una serie de encuestas, se ha logrado determinar que la cuarta parte de los delincuentes admite haber sacado dinero de otros niños en el colegio y que esta actividad marcó el inicio de su carrera como ladrón. Parece lógico, en consecuencia, desarrollar programas en los colegios, tanto para prevenir a las víctimas del delito como para educar a quienes podrían llegar a involucrarse en asaltos callejeros en el futuro. Algunos estudios sugieren, además, que es imprescindible focalizar esfuerzos en niños que a menudo no van a clases. La gran mayoría de los delincuentes entrevistados dicen que rara vez asistían al colegio. Este hecho debería apoyar el trabajo en colegios donde se detectan grupos de matones y se observa gran ausentismo escolar, si se quiere reducir la posibilidad de que esos niños lleguen a dedicarse a la delincuencia.

Publicidad de la Prevención del Delito

Cuando víctimas y delincuentes son consultados sobre qué clase de cosas podría hacerse para prevenir asaltos callejeros, la respuesta más común es que no hay nada que hacer. A pesar del pesimismo, es válida la idea de dar a conocer algunas indicaciones al público acerca de cómo reducir sus riesgos personales de victimización.

Claramente, llevar una cartera hace a una mujer más vulnerable para ser asaltada. Nadie puede obligar a llevar o no llevar cartera, pero sería interesante, por ejemplo, investigar los resultados y dar a conocer los efectos que ha tenido la reciente moda de los

“bananos” sujetos a la cintura en cuanto al tipo y número de asaltos cometidos. Gran número de delincuentes ha dicho que tienden a no elegir a personas que parezcan “pobres”. Esto debería motivar mensajes sobre lo inconveniente que resulta usar en la calle joyas que puedan atraer la atención de los delincuentes. En Londres la mayoría de la gente es atacada a escasa distancia de sus casas, por lo que debería promoverse la vigilancia y toma de conciencia en el barrio; de esta manera la gente no caería en la trampa de creer que porque conoce la zona, se trata de un sitio seguro.

Hay otra serie de consejos que parecen más difíciles de recomendar públicamente, porque sus efectos no están claros y podrían causar daños mayores a las víctimas. Usar una alarma personal puede asustar o descontrolar al atacante. A menudo se sugiere utilizar circuitos cerrados de televisión para controlar los asaltos callejeros. Evidentemente, este método aumenta el sentimiento de seguridad del público, pero, hasta ahora, no hay una evaluación de su impacto real en la delincuencia.

En todo caso, siempre se debe considerar que es tan importante reducir el delito como dar a conocer el éxito del proyecto. La publicidad de las metas alcanzadas es un mensaje que escucharán tanto las potenciales víctimas como los delincuentes, y permite incrementar la percepción pública de seguridad, lo cual podría significar un aumento general en la calidad de vida.

PAZ CIUDADANA

1. Directorio:

Presidente: Agustín E. Edwards E.

*Vicepresidente y Secretario:
Sergio Bitar Ch.*

*Vicepresidente y Tesorero:
Bernardo Matte L.*

*Directores: José Joaquín Brunner R.
Carlos F. Cáceres C.
Mónica Jiménez de la J.
Edmundo Pérez Y.*

2. Asesores del Directorio

*José Gabriel Aldea S.
Carlos A. Délano A.
Roberto Edwards E.
Francisco José Folch V.
Gonzalo García B.
M^a Pía Guzmán M.
Roberto Méndez T.
Martín Subercaseaux S.*

3. Consejo Consultivo

*Ramón Aboitiz M.
Pilar Armanet A.
Julio Barriga S.
Enrique Barros B.
Edgardo Boeninger K.
Francisco Bulnes S.
José Claro V.
Enrique Correa R.
Francisco Gana E.
José Antonio Garcés S.
Claudio García S.
Oscar G. Garretón P.
José Antonio Guzmán M.
Alberto Kassis S.
Mauricio Larraín G.
Guillermo Luksic C.
Juan Pablo Morgan R.
Laura Novoa V.
Juan Obach G.
Máximo Pacheco G.
Bernardino Piñera G.
Adolfo Rojas G.
Agustín Squella N.
Eugenio Tironi B.
Jaime Santa Cruz L.
Patricio Valdés P.
Gonzalo Vial C.
Luis Enrique Yarur R.*

4. Asesor Jurídico

Enrique Montero M.

5. Gerente General

Carlos Valdivieso A.

*Domicilio : Valenzuela Casitillo 1881
Teléfono : (56-2) 2748488
Fax : (56-2) 2748361
E-Mail : fpc@netup.cl*